

NOTICIA del 24 Mayo 2013

CESIF convoca la I Edición del Máster en Derecho de la Salud

Este Máster está dirigido a licenciados y graduados superiores en Derecho y a profesionales interesados en adquirir una especialización en el Sector Salud.

El claustro de profesores estará formado por expertos de reconocido prestigio en Derecho de la Salud.

El Centro de Estudios Superiores de la Industria Farmacéutica (CESIF) convoca la I edición del Máster en Derecho de la Salud dentro de su oferta académica 2013 – 2014. El programa está dirigido principalmente a licenciados y graduados superiores en Derecho, así como a profesionales de reciente incorporación al sector interesados en adquirir una especialización que les permita desarrollar su actividad profesional en el Sector Salud. La I edición se celebrará en la sede de CESIF en Madrid.

Este Máster en Derecho de la Salud es el primer máster en España que abarca los tres ámbitos profesionales del mismo: Derecho Sanitario, Derecho Farmacéutico y Derecho Alimentario.

En colaboración con Eupharlaw (European Pharmaceutical Law Group), que cuenta con más de diez años de experiencia en Derecho de la Salud, el claustro de profesores estará formado por expertos de reconocido prestigio en estas disciplinas. Además también contará con la participación de los principales despachos de abogados especializados en este ámbito, Representantes de las Autoridades Sanitarias y colectivos implicados.

En un entorno tan complejo como el actual en el que se están produciendo importantes transformaciones y cambios en la regulación del sector no exentos de conflicto, el horizonte profesional para los expertos en esta área es muy atractivo. Las empresas públicas y privadas relacionadas precisan incorporar a profesionales altamente cualificados y con una sólida formación global capaces de integrarse en las diferentes áreas de actividad con una perspectiva legal siempre presente.

El programa abordará tanto el área regulatoria propiamente dicha (Gestión Sanitaria, Autorizaciones y Relaciones con las Administraciones, Contratación, Propiedad Industrial, Responsabilidad Jurídica, Aseguramiento, etc.), así como otras áreas empresariales en las que el cumplimiento de la legalidad es prioritario (departamentos científicos, Farmacovigilancia, Medical – Marketing, Desarrollo de Negocio, etc.).